

MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROCESO DE RECLUTAMIENTO



Los documentos se reciben: Del 15 al 29 de noviembre del 2022.

En atención a la solicitud del Alcalde Municipal mediante oficio MA GTH 373-2022, se realiza la apertura del Concurso Externo 01-2022.

Se requiere los servicios de: Un **ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERÍA** para la Unidad Técnica de Gestión Vial. (Salario Base Mensual: ¢ 735.427,34 y la Anualidad del sector público según Ley 9635).

Requisitos:

FORMACIÓN: Profesional universitario con grado de Licenciatura en la carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería de la Construcción o carrera afín al cargo.

EXPERIENCIA: Con experiencia de un año en materia vial.

REQUISITOS LEGALES: Incorporación y al día en el Colegio Profesional respectivo.

Requisitos según normativa:

Adjuntar los documentos requeridos en el artículo 8, del Reglamento para los procesos de reclutamiento y selección de servidores en la Municipalidad de Aserrí y los documentos requeridos en el artículo 128 del Código Municipal.

Por lo tanto, con el fin de acceder a estos requisitos puede solicitar el link respectivo por medio del correo electrónico o descargar dicho link en la página web o Facebook de la Municipalidad de Aserrí. También, deben descargar los documentos que deben completar y firmar de forma digital o escaneada, los cuales son: del Artículo 8, incisos a) y j) y del Código Municipal Artículo 128, incisos e) y f).

Asimismo, aquel oferente que no tenga acceso a la página Web o Facebook de la Municipalidad de Aserrí, puede solicitar esta información por medio del correo electrónico, jcorrales@aserri.go.cr.

**Información Licda. Johanna Corrales Sibaja –
Gestión del Talento Humano.
Tél.2230-3078 Ext. 132. / Correo Electrónico
jcorrales@aserri.go.cr**

MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROCESO DE RECLUTAMIENTO



Los documentos se reciben: Del 15 al 29 de noviembre del 2022.

Requisitos según normativa:

En atención a la solicitud del Alcalde Municipal mediante oficio MA GTH 373-2022, se realiza la apertura del Concurso Externo 02-2022.

Se requiere los servicios de: Un **OPERADOR DE EQUIPO PESADO** para la Unidad Técnica de Gestión Vial. (Salario Base Mensual: ¢ 394,337.92 y la Anualidad del sector público según Ley 9635).

Requisitos:

FORMACIÓN: **Segundo Ciclo aprobado de la Enseñanza General Básica.**

EXPERIENCIA: **De 2 a 3 años en labores propias del cargo.**

REQUISITOS LEGALES: **Licencia de conducir al día según el equipo articulado a operar.**

Adjuntar los documentos requeridos en el artículo 8, del Reglamento para los procesos de reclutamiento y selección de servidores en la Municipalidad de Aserrí y los documentos requeridos en el artículo 128 del Código Municipal.

Por lo tanto, con el fin de acceder a estos requisitos puede solicitar el link respectivo por medio del correo electrónico o descargar dicho link en la página web o Facebook de la Municipalidad de Aserrí. También, deben descargar los documentos que deben completar y firmar de forma digital o escaneada, los cuales son: del Artículo 8, incisos a) y j) y del Código Municipal Artículo 128, incisos e) y f).

Asimismo, aquel oferente que no tenga acceso a la página Web o Facebook de la Municipalidad de Aserrí, puede solicitar esta información por medio del correo electrónico, jcorrales@aserri.go.cr.

**Información Licda. Johanna Corrales Sibaja –
Gestión del Talento Humano.**

**Tél.2230-3078 Ext. 132. / Correo Electrónico
jcorrales@aserri.go.cr**

MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROCESO DE RECLUTAMIENTO



Los documentos se reciben: Del 15 al 29 de noviembre del 2022.

En atención a la solicitud del Alcalde Municipal mediante oficio MA GTH 373-2022, se realiza la apertura del Concurso Externo 03-2022.

Se requiere los servicios de: Un **OPERADOR DE EQUIPO PESADO** para la Recolección de Basura. (Salario Base Mensual: ¢ 394,337.92 y la Anualidad del sector público según Ley 9635).

Requisitos:

FORMACIÓN: **Segundo Ciclo aprobado de la Enseñanza General Básica.**

EXPERIENCIA: **De 2 a 3 años en labores propias del cargo.**

REQUISITOS LEGALES: **Licencia de conducir al día según el equipo articulado a operar.**

Requisitos según normativa:

Adjuntar los documentos requeridos en el artículo 8, del Reglamento para los procesos de reclutamiento y selección de servidores en la Municipalidad de Aserrí y los documentos requeridos en el artículo 128 del Código Municipal.

Por lo tanto, con el fin de acceder a estos requisitos puede solicitar el link respectivo por medio del correo electrónico o descargar dicho link en la página web o Facebook de la Municipalidad de Aserrí. También, deben descargar los documentos que deben completar y firmar de forma digital o escaneada, los cuales son: del Artículo 8, incisos a) y j) y del Código Municipal Artículo 128, incisos e) y f).

Asimismo, aquel oferente que no tenga acceso a la página Web o Facebook de la Municipalidad de Aserrí, puede solicitar esta información por medio del correo electrónico, jcorrales@aserri.go.cr.

**Información Licda. Johanna Corrales Sibaja –
Gestión del Talento Humano.**

**Tél.2230-3078 Ext. 132. / Correo Electrónico
jcorrales@aserri.go.cr**

MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROCESO DE RECLUTAMIENTO



Los documentos se reciben: Del 15 al 29 de noviembre del 2022.

En atención a la solicitud del Alcalde Municipal mediante oficio MA GTH 373-2022, se realiza la apertura del Concurso Externo 04-2022.

Se requiere los servicios de: Un **TOPÓGRAFO MUNICIPAL**. (Salario Base Mensual: ₡ 614,105.44 y la Anualidad del sector público según Ley 9635).

Requisitos:

FORMACIÓN: **Bachiller en Educación Diversificada.**
Bachiller en Topografía.

EXPERIENCIA: **De 2 a 3 años de experiencia en actividades afines al puesto.**

REQUISITOS LEGALES: **Incorporación y al día en el Colegio Profesional respectivo.**

Requisitos según normativa:

Adjuntar los documentos requeridos en el artículo 8, del Reglamento para los procesos de reclutamiento y selección de servidores en la Municipalidad de Aserrí y los documentos requeridos en el artículo 128 del Código Municipal.

Por lo tanto, con el fin de acceder a estos requisitos puede solicitar el link respectivo por medio del correo electrónico o descargar dicho link en la página web o Facebook de la Municipalidad de Aserrí. También, deben descargar los documentos que deben completar y firmar de forma digital o escaneada, los cuales son: del Artículo 8, incisos a) y j) y del Código Municipal Artículo 128, incisos e) y f).

Asimismo, aquel oferente que no tenga acceso a la página Web o Facebook de la Municipalidad de Aserrí, puede solicitar esta información por medio del correo electrónico, jcorrales@aserri.go.cr.

**Información Licda. Johanna Corrales Sibaja –
Gestión del Talento Humano.**

**Tél.2230-3078 Ext. 132. / Correo Electrónico
jcorrales@aserri.go.cr**